

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2329 *TEP INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1750/2009, ejecución número 266/2011, a instancia de Doña Jennifer Serrano Migallon, contra el ejecutado Tep Ingenieros, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada ",Tep Ingenieros, Sociedad Limitada", con CIF número B81557241, en situación de insolvencia total por importe de 1.558,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005369-1